



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

MÓDULO DE ASISTENCIA TÉCNICA



para **acompañamiento** a
emprendedores
y **empresarios**

ATENCIÓN CIUDADANA

Misión

Brindar asistencia técnica personalizada y de calidad a emprendedores y empresarios de la Ciudad de México, sobre los trámites para la apertura, operación y regularización de establecimientos mercantiles, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Visión

Que los ciudadanos interesados en la apertura de un establecimiento mercantil desarrollen su actividad empresarial en un ambiente de certeza jurídica en la Ciudad de México.

Servicios

Asistencia técnica y orientación sobre trámites y requisitos para la apertura, operación y regularización de establecimientos mercantiles a inversionistas, empresarios y al público en general, en materia de:

- Gestión para la obtención del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo.
- Registro en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).
- Expedición, refrendo y cancelación de la Cédula de Microindustria.
- Visto Bueno del Contrato Constitutivo de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales o Artesanales y sus modificaciones.

Usuario

Público en general.

Atención gratuita.

Responsable

José David Martínez Velázquez

Subdirector de Gestión

Dirección de Normatividad y Regulación Institucional

Dirección: Av. Cuauhtémoc #898, piso 2 Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020

Atención personalizada: De lunes a viernes de 9:00 a 14:30 hrs.



Carta de los derechos
de los ciudadanos



Carta de las obligaciones
de los servidores públicos



Área de
Atención Ciudadana
AAC